



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 ABK 2010	
Recibido.....	16:45.....Hs.
Exp. N°.....	23562.....B.E.D.E.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de quien corresponda informe a este cuerpo:

- 1- si existieron los Decretos 419 de 2008 y 266 de 2009 y si las cifras y conceptos que en ellos se contendrían coinciden con lo expresado en información periodística de reciente divulgación.
- 2- si es cierto lo afirmado en tal versión periodística en el sentido que los mencionados Decretos no habrían sido publicados en el Boletín Oficial y, si así fuera, las causas de dicha omisión.
- 3- si en el año 2010 se ha invertido dinero en la realización de Expoagro, monto de lo transferido, concepto y documentación que lo respalde.
- 4- si el uso de Decretos reservados es una práctica habitual en la gestión de Gobierno.

MARCELO JOSÉ BRIGNON  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

El pasado Domingo 28 de Marzo el periódico *Miradas al Sur*, que se edita en la ciudad de Buenos Aires, publicó un artículo sobre el accionar del Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de nuestra provincia que mínimamente merece que este Cuerpo realice algunas consideraciones.

Sabido es que la transparencia de los actos de Gobierno es una premisa básica del sistema democrático la cual, lamentablemente, no todas las autoridades ponen en práctica pese a haberlo prometido antes de acceder a algún cargo.

También es cierto que la ética periodística es, actualmente, un valor que cotiza en baja, salvo honrosas y meritorias excepciones.

Esta introducción se torna necesaria ante la difusión de la noticia que origina este pedido de informes. Honestamente, debo confesar que quedé atónito. Y en mi fuero íntimo desearía que el periodista estuviera equivocado. Porque si lo publicado fuera cierto significaría un descrédito muy grande para la clase política a la cual, en este ámbito, todos pertenecemos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial